

Jornada sobre el sector asistencial "Nuevos requisitos de acreditación en Cataluña, plan de igualdad y canal de denuncias"

Con motivo de los nuevos requisitos de acreditación en Cataluña, y debido a la normativa del Plan de Igualdad y Canal de Denuncias, Inforesidencias y ESCURA han organizado una jornada con la asistencia de más de 80 personas.



En la jornada se ha abordado la situación actual del sector frente las **novedades legales**, la **acreditación de entidades**, el **Plan de Igualdad** como requisito para contratar con la Administración Pública y el nuevo **canal de denuncias**.

El inicio de la jornada corrió a cargo de Josep de Martí, director de Inforesidencias, quien analizó la situación actual del sector asistencial frente las novedades legales.

Josep María Barcelona, abogado especializado en el sector asistencial de ESCURA, abordó las acreditaciones de residencias explicando el modelo

catalán, y destacó el “*Anuncio del Conseller del Departament de Drets Socials*” que incrementa las plazas en residencias y centros de día.

Por su parte, Fernando Escura, socio director de ESCURA, y Edgar Bravo, abogado del despacho especializado en compliance, expusieron las novedades del plan de igualdad y el canal de denuncias en el sector asistencial, en especial la disposición que prohíbe contratar a la administración pública con aquellas entidades que hayan sido sancionadas por no cumplir la normativa laboral y social, entre las que se incluye no disponer del correspondiente plan de igualdad y el canal de denuncias.